



## ACTA DE SESION DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

En el Callao a los doce días del mes de Julio del dos mil cuatro, siendo las catorce horas en la Sala de Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los Consejeros Regionales miembros de la Comisión Regional de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao para el Ejercicio 2004, bajo la presidencia del doctor **FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS**, señora **MARISOL VEGA BRAÑEZ** y señora **CONSUELO ROQUE CANCINO**.

Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el señor Presidente dio por iniciada la sesión de la Comisión.

La Secretaria de la Comisión señala que el acta de la sesión ordinaria de fecha diecisiete de Junio del 2004 ha sido distribuida entre los miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para su revisión y posterior suscripción de encontrarla conforme.

El Presidente hace uso de la palabra consultando a los señores miembros de la Comisión si están de acuerdo con el contenido del Acta de la sesión ordinaria de fecha diecisiete de Junio del 2004, ante lo cual el pleno señala estar conforme con el contenido de la misma aprobándola por **UNANIMIDAD**.

La Secretaria de la comisión da cuenta al pleno que en relación a lo acordado en la sesión ordinaria de fecha diecisiete de Junio del 2004, se cursó el Oficio N° 013-2004-GRC-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT al Vicepresidente del Gobierno Regional, relacionado con el Oficio N° 044-2004-REGION CALLAO-P-CR, cursado por la Presidencia del Consejo Regional.

El contenido del Oficio N° 013-2004-GRC-CR-P-COM.ADM.PLAN.PRESUPyAT, es como sigue: El Vicepresidente del Gobierno Regional deberá disponer que el Gerente General Regional amplíe los alcances de su Oficio N° 279-2003-REGION CALLAO/GGR referente a lo solicitado por los señores Consejeros Regionales a través de su Moción de Orden del día presentada sobre el Proceso de Reestructuración Organizativa y Racional de Personal iniciado en el Gobierno Regional del Callao, para tal efecto se acompañó copia del Informe N° 001-2003-GOB-REG/MCADM de fecha 14 de Noviembre del 2003 elaborado por la Consejera Regional y miembro de la Comisión de Administración señora Juana Oliva Sernaque.



Es preciso indicar, que el acuerdo de la Comisión se remitió al señor Vicepresidente del Gobierno Regional a través del Oficio N° 014-2003-CONSEJO REGIONAL/COM.ADM, recepcionado por dicha área con fecha 01 de Diciembre del 2003 y con copia al señor Gerente General Regional (Recepcionado 01 de Diciembre del 2003) se adjunta el cargo correspondiente.

A la fecha no se ha obtenido respuesta en relación a lo solicitado por la Comisión de Administración a la Gerencia General a través del Oficio N° 014-2003-CONSEJO REGIONAL/COM.ADM de fecha 01 de Diciembre del 2003.

Los miembros de la Comisión acuerdan cursar comunicación al Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -CONSUCODE-, a efecto de que haga llegar el estado del monitoreo efectuado a los procesos de selección llevados a cabo por el Gobierno Regional del Callao correspondiente a los años 2003 y 2004 hasta la fecha.

Asimismo, se le solicite la relación de cómo se han resuelto los recursos de revisión interpuestos en contra de los procesos de selección llevados a cabo por el Gobierno Regional del Callao.

Además, los miembros de la comisión acuerdan cursar comunicación al Presidente del Gobierno Regional, a efecto de que disponga que se remita a éste colegiado toda la documentación relacionada con los siguientes informes elaborados por la Contraloría General de la República:



Informe N° 321-2003-CG/REG – “Informe Largo de Auditoria a los Estados Financieros del Consejo Transitorio de Administración Regional del Callao al 31 de Diciembre del 2002”.

Informe N° 323-2003-CG/REG – “Informe al Proceso de Transferencia de activos y pasivos del Consejo Transitorio de Administración Regional al Gobierno Regional del Callao”.



Informe N° 368-2003-CG/REG – “Examen Especial a la Información Presupuestaria del Consejo Transitorio de Administración Regional del Callao”.

Asimismo, se le deberá de solicitar que informe que acciones inmediatas ha adoptado en relación a las recomendaciones formuladas en cada uno de los informes anteriormente señalados.



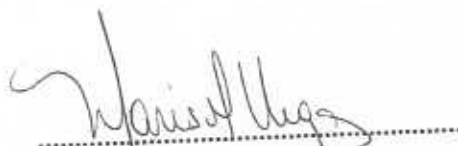
Además, deberá de indicar si la Contraloría General de la República en sus informes N° 321, 323 y 368-2003-CG/REG determinó responsabilidad administrativa de funcionarios y ex funcionarios de la entidad, de ser así, indique si se ha remitido dichos informes al órgano colegiado competente, a efecto de que en un debido proceso los presuntos involucrados deslinden responsabilidades.

Y por último solicitar que se remita copia de los mencionados informes N° 321, 323 y 368-2003-CG/REG elaborados por la Contraloría General de la República a los señores Consejeros Regionales considerando que en su calidad de miembros del Consejo Regional constituyen el órgano fiscalizador del Gobierno Regional del Callao.

En este estado se da por levantada la sesión siendo las 15:30 horas del día doce de Julio del dos mil cuatro, firmando la presente acta en señal de conformidad los señores miembros de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.



Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas  
Presidente



Sra. Marisol Vega Brañez  
Miembro



Sra. Consuelo Roque Cancino  
Secretaria